

1	Hospital de Quilpué: ¿Cuánto vapor requiere cada lavadora?
	R: Se adjuntan las fotos de las placas, tanto de las lavadoras como de las secadoras. Dado la antigüedad y la dificultad de encontrar información de estos equipos, el consumo térmico se estimó en base a equipos de capacidades similares.
2	Hospital de Quilpué: ¿Cuánto vapor requiere cada secadora?
	R: Se adjuntan las fotos de las placas, tanto de las lavadoras como de las secadoras. Dado la antigüedad y por ende la dificultad de encontrar información de estos equipos, el consumo térmico se estimó en base a equipos de capacidades similares.
3	Hospital de Quilpué: ¿Cuál es el registro de consumo de vapor? Favor indicar cuanto es el vapor requerido en Kgv/h.
	R: Para corroborar el consumo de vapor, sin tomar en cuenta el utilizado para ACS, se puede ver tanto en el diagrama de sankey del informe (bajo equipos industriales que provienen de la leña), como en el detalle de la planilla de levantamiento de información, en base a las estimaciones establecidas en los informes, disponibles en Google Drive.
4	Hospital de Quilpué: ¿Dónde se indica el consumo de vapor?
	R: Para corroborar el consumo de vapor, sin tomar en cuenta el utilizado para ACS, se puede ver tanto en el diagrama de sankey del informe (bajo equipos industriales que provienen de la leña), como en el detalle de la planilla de levantamiento de información, en base a las estimaciones establecidas en los informes, disponibles en Google Drive.
5	Hospital de Quilpué: Se solicita si se hace referencia a una carpeta de levantamiento, favor indicar donde se puede corroborar el consumo de vapor requerido para el Hospital.
	R: Para corroborar el consumo de vapor, sin tomar en cuenta el utilizado para ACS, se puede ver tanto en el diagrama de sankey del informe (bajo equipos industriales que provienen de la leña), como en el detalle de la planilla de levantamiento de información, en base a las estimaciones establecidas en los informes, disponibles en Google Drive.
6	Hospital de Quilpué: Se solicita que el Hospital indique que espacio cercano a la lavandería se puede utilizar.
	R: Esta información debió haber sido verificada en terreno, en cualquiera de las instancias que se plantearon. De todas maneras, no existe restricción de uso de espacio, siempre que sea debidamente justificado y no interfiera el normal desempeño del recinto hospitalario.
7	Hospital de Quilpué: Favor indicar dónde se precisa el levantamiento de los equipos para lavandería y secado.
	R: En planilla de levantamiento e informe final disponible en el Google Drive.
8	La documentación administrativa (declaración jurada) para los hospitales de Valparaíso y Quilpué será entregada el mismo día y en un único documento junto a los otros hospitales en el sobre administrativo. Entendemos sigue siendo un único documento, no existiendo problema en entregar el sobre técnico económico posteriormente, debido al cambio de plazo (23 de junio).
	R: No, los antecedentes administrativos deben entregarse en conforme lo establece la licitación el día y en el horario señalado en www.acee.cl
9	8.1. De los Consorcios: Pagina 13. Para efecto de lo dispuesto en este artículo, se considerarán empresas nacionales aquellas que posean domicilio en Chile, se encuentren prestando servicios en el país desde el año 2012 y que estén desde esa fecha en posesión del Rol Único Tributario.
	Pregunta: ¿Esta afirmación esta referida a empresas extranjeras residentes en Chile desde esta fecha?
	R: Las empresas extranjeras deben estar en posesión del Rol del único

	Tributario desde el año 2012.
10	En relación a las proposiciones de proyectos: Si como parte del consorcio incorporamos empresas con años de experiencia en TI, ¿podemos presentar proyectos basados en soluciones de tipo “internet de las cosas”? R: Los proyectos pueden incorporar medidas como: mejoramiento y control operacional de procesos, reemplazo de componentes, integración tecnológica, recambio por equipos de alta eficiencia e integración de sistemas que permitan el uso de energía no aprovechada, incorporación de ERNC, entre otras medidas que respondan a las necesidades de cada recinto hospitalario .
11	En relación a las proposiciones de proyectos. ¿Pueden postular iniciativas que ayuden en la gestión mediante el análisis en tiempo real de las diferentes variables involucradas apuntando a eficientar el uso de luminarias o uso de calefacción? R: Los proyectos pueden incorporar medidas como: mejoramiento y control operacional de procesos, reemplazo de componentes, integración tecnológica, recambio por equipos de alta eficiencia e integración de sistemas que permitan el uso de energía no aprovechada, incorporación de ERNC, entre otras medidas que respondan a las necesidades de cada recinto hospitalario .
12	P: Hospital Carlos Van Buren: ¿Sólo existe suministro térmico a Torre Médica, Torre Quirúrgica y Oncología, no a CAE y Otorrino – Oftalmología? En caso de existir suministro térmico indicar dónde se genera y si es ACS, ACC o Vapor.
	R: Efectivamente, el suministro térmico es sólo para las zonas mencionadas, CAE y Otorrino – Oftalmología no poseen suministro térmico desde las calderas.
13	P: Hospital Carlos Van Buren: En respuestas anteriores se indica que solo se puede usar la sala de calderas, es decir, ¿no podrán incorporarse modificaciones en subestaciones térmicas? R: No existe restricción a intervenir las subestaciones, siempre que se justifique en las ofertas. La respuesta a la que se hace referencia apunta a utilizar el espacio aledaño a la central térmica para una ampliación de esta.
14	P: Hospital Carlos Van Buren: ¿Es posible reutilizar un equipo extraído de Valparaíso en Quilpué o vice y versa, (bombas, IC o similares)? R: No es posible reutilizar equipos, todos los equipos a instalar deben ser nuevos, según lo estipulado en las bases.
15	P: Hospital Carlos Van Buren: En la respuesta N° 5 de Valparaíso, señalan horas de uso para cada caldera. ¿Cuál es el periodo de funcionamiento de cada una, significa que no funcionan todo el año? Por favor, confirmar. R: Las calderas funcionan todo el año, los horómetros (al 30 de mayo) de cada una marcan 1.971 horas para la caldera a gas y 1.067 horas para la caldera a petróleo. La caldera a petróleo marca menos horas debido a que estuvo en mantención por más de 6 meses. El funcionamiento de estas es de entre 20 – 22 horas diarias aproximadamente. Se utiliza siempre una, mientras que la otra está de respaldo y/o de emergencia o en mantención.

Fotos placas lavadoras y secadoras Quilpué



Placa lavadora. Son dos unidades.



Placa secadora 1.



Placa secadora 2.